

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones la Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25

Fuera de idem. 1 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Viernes 28 de Setiembre de 1888.

Año IV.—Núm. 529.

LA CAJA CRESPO RASCÓN

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Habiendo leído en el número 527, correspondiente al día de ayer, de su ilustrada publicación, otro artículo referente á la Caja Crespo Rascón, que trata de justificar lo irregular de mi conducta como Notario, y visto que la verdad de los hechos que han pasado en el asunto del préstamo con hipoteca que se hizo en el año próximo pasado á D. Rafael Jiménez, vecino de Flores de Avila, en el partido de Arévalo, no han llegado al articulista con la exactitud debida, me veo en la precisión de narrarlos tal cual han pasado, en virtud de lo convenido para el curso y fácil terminación de las inscripciones otorgadas á favor de la Caja.

Se venían remitiendo á los Registros de la propiedad las escrituras bajo comunicación, y habiéndose opuesto los señores Registradores á admitirlas por no presentarse en sus oficinas por persona competente, como previene la ley, se acordó que en lo sucesivo se cumpliera con esta formalidad, y por lo tanto que la Administración de la Caja remitiera á sus subalternos, donde les hubiere, los documentos para la presentación personalmente de ellos y firmar en el libro de entrada del Registro.

Otorgada la escritura hipotecaria del don Rafael Jiménez á los dos días de su otorgamiento, se entregó la copia al Administrador para que por conducto de su subalterno la presentara en el Registro de la propiedad del partido de Arévalo. Como hasta la fecha, según manifiesta el articulista, no se haya devuelto razonado el documento mencionado en el repetido Registro de la propiedad, no ha podido conocerse el importe de los honorarios devengados, ni por lo tanto liquidar con el otorgante la cuenta de la cantidad que dejó en depósito para atender á esas responsabilidades, y que por entonces quedaban en poder del Notario que suscribe; pero que en vista de la pretensión de los señores registradores de que se presentasen los documentos á mano, se acordó por la Junta de Patronos que en lo sucesivo fuera el Administrador el encargado de esas operaciones.

Que el pequeño saldo que resulte á favor del otorgante, si lo tiene, puesto que no se conocen los honorarios y gastos devengados en el Registro de la propiedad de Arévalo, obre en poder del que suscribe, por las razones expuestas, no prueba que el Notario sea responsable de la dilación ó falta de inscripción del documento de referencia en el Registro de la propiedad, toda vez que como era de su deber se entregó en la Administración de la Caja para su remesa al subalterno de Arévalo.

Creo, señor Director, dejar completamente probado que no es el Notario que suscribe el que haya sido causa de los perjuicios que se

suponen irrogados á D. Rafael Jiménez, y dando por concluido este asunto, y las gracias anticipadas por la acogida que se servirá dispensar á estas líneas en su ilustrado periódico, me reitero á sus órdenes con toda consideración atento S. S. Q. S. M. B.,

MANUEL FERNÁNDEZ DIEZ.

Salamanca 27 de Septiembre de 1888.

CALMA INJUSTIFICADA

El movimiento que en Salamanca se nota de algún tiempo á esta parte y las fundadas esperanzas de que nuestra capital tiene forzosamente que adquirir gran impulso con motivo de las vías férreas que hoy están ya en construcción, forman un lamentable contraste con la calma que se deja sentir dentro las corporaciones administrativas, sin que nosotros encontremos justificación para la arbitraria conducta de nuestros representantes locales y provinciales.

Cuando los intereses de un pueblo entran en un periodo de desarrollo y de prosperidad, conviene ayudar á ese desenvolvimiento más que nunca, á fin de que no decaiga la prosperidad iniciada y antes al contrario aumente en todos los órdenes en que pueda ejercitarse la humana actividad.

Si Salamanca ha podido pasar hasta hoy sin llevar á cabo reformas necesartas reclamadas á voz en grito por la opinión, el progreso que va alcanzando tiene ciertas exigencias que urge satisfacer con premura, si ha de lograrse en corto plazo que las mejoras morales y materiales de nuestra población no sean *in partibus*, como son en realidad, mientras no desaparezca la glacial indiferencia que nos domina en todo cuanto á reformas se refiere.

Es por demás extraño que los proyectos benéficos de que tanto se ha hablado recientemente, no entren jamás en vías de realización, sin que existan obstáculos insuperables que sea preciso vencer para el logro de tan anhelado fin.

El teléfono, el gas, la luz eléctrica, los mercados y otras muchas mejoras que la civilización ha implantado ya en poblaciones menos importantes que la nuestra, resultan aquí impracticables, lo cual da una idea poco elevada de nuestro patriotismo, que debiera hacernos imponer algún sacrificio si necesario fuera, que nosotros lo dudamos mucho.

¿Qué adelantamos si no con que Salamanca sea el centro de ferrocarriles más importantes de España?

Muy poco en verdad.

En cambio creemos que si se modifica nuestra capital en el modo y forma que reclama la preponderancia que está próxima á conseguir, no estaría muy lejano el día en que Salamanca mereciera el título de capital de segundo orden.

¿Servirán de algo nuestras sinceras indicaciones para que cese la apatía que hoy existe con gran detrimento de nuestros intereses?

Lo dudamos mucho, porque en nuestra capital es muy raro que llegue al terreno de la práctica una idea fecunda, por grande que sea el entusiasmo que despierte.

De todos modos, nosotros cumplimos el deber de estimular á las autoridades y corporaciones, que es á las que corresponde velar por los intereses que las están encomendados.

Tribunales

En la causa que se vió esta mañana en la Audiencia, seguida al procesado Isaac Sánchez Pérez, por el robo de 100 pesetas, el Ministerio público, representado por el Sr. Barco, pedía se impusiese al procesado la pena de tres años y dos meses de prisión correccional.

La defensa solicitaba la absolucíon de su patrocinado.

Practicada la prueba testifical, en que depusieron cinco testigos, se procedió á la documental.

A petición del Ministerio público se suspendió el juicio por cinco minutos, en cuyo momento abandonamos la sala de Audiencia.

Señalamiento.—Para mañana 29 está señalada la causa procedente del Juzgado de Peñaranda, y seguida á Melitón Carabias, por el delito de disparo de arma de fuego. Ponente, Sr. Velasco; Fiscal, Sr. Becerra; Abogado, Sr. Romano Zugarrondo y Procurador, Sr. Del Estal.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—El tránsito de los Santos mártires Eutiquio, Plauto y Heráclea; Santa Gudelia, mártir, y la Dedicación de San Miguel Arcángel.

Capilla de San Francisco.—Contiuua la novena anunciada.

Efemérides.

28 DE SEPTIEMBRE DE 1104.—Muere D. Pedro I de Aragón y Navarra.

Tan pronto como Pedro I fué elevado al trono de Aragón y Navarra, tomó á su cargo la continuación del sitio de Huesca, pues así se lo había exigido y hecho jurar su padre Sancho I, y con efecto, á los dos años de sangrientas luchas fueron vencidos los sitiados y vengada la muerte que en el cerco sufrió el citado monarca. Pasó después D. Pedro al reino de Valencia, donde en unión de su aliado el Cid Campeador, recorrió diferentes puntos en persecución de los almorabides, raza que acababa de desembarcar en nuestro suelo. De vuelta en sus estados, emprendió en 1099 el ataque con favorable éxito, de los castillos de Calasanz y Pertusa. En el siguiente año rindió igualmente las fortalezas de Ballovar y Velilla y la importante plaza de Barbastro, cuya conquista le acabó de acreditar de brioso y entendido guerrero. A estas victorias siguieron otras aunque de menos importancia, realizadas en los cuatro años siguientes, resto de la vida de D. Pedro. El pesar que le produjo el fallecimiento del príncipe D. Pedro, hijo suyo y de su consorte Doña Bertha, anticipó la muerte de este monarca. Vivió 35 años y reinó 10, y á falta de sucesión ocupó el trono su hermano Alfonso I *El Batallador*.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

En cartas que recibimos de Béjar se nos dice que la feria que comenzó en dicha población el 25 del actual, se encuentra bastante concurrida.

Los diarios de Madrid *El Imparcial*, *La Correspondencia*, *El Liberal* y *El País*, publican varios telegramas sobre la inauguración de los trabajos del ferrocarril de Avila á Salamanca por Peñaranda.

Los periódicos de oposición en Madrid, aseguran que la difteria está causando grandes estragos en la corte; en cambio los periódicos ministeriales afirman que no hay motivos para conceder tanta importancia á dicha enfermedad.

La causa de que estas noticias sean contradictorias, creemos que está explicada sabiendo leer el siguiente suelto que publica hoy *El Comercio*:

«No creemos, á pesar de lo que dicen algunos periódicos, que el Rey niño y las Infantitas vayan á Aranjuez, porque nos parece á nosotros que es más fácil, dadas las condiciones de Aranjuez, coger allí una calentura ó un constipado, que en Madrid la difteria.

Ya hemos dicho repetidas veces que en lo de la difteria han exagerado los periódicos.»

Han regresado á esta capital todas las personas que fueron á Peñaranda á presenciar la inauguración de los trabajos del ferrocarril.

Hoy no hemos recibido carta de nuestro corresponsal en la corte, sin que sepamos á que atribuir esta falta.

Tanto los trabajos del ferrocarril transversal como los del de Avila á Salamanca, empezarán con gran fuerza en el próximo mes de Octubre.

Según nuestras noticias, son ya muchos los trozos de vía que hay contratados en ambas líneas férreas.

Sería muy conveniente que por quien corresponde se ordene arreglar el empedrado de varias calles céntricas de nuestra población antes de que llegue la época de las lluvias, pues de otro modo va á ser imposible el tránsito por las referidas calles durante el invierno.

El Gobernador civil de la provincia, Sr. Ortiz y Casado, no irá á Béjar durante la época ferial; pero se propone, en breve plazo, visitar dicha población, en la cual permanecerá dos días.

Segue hablándose con alguna insistencia sobre la cuestión de orden público.

Los periódicos de Zaragoza y Valladolid se hacen eco de los rumores que han circulado en dichas poblaciones, á propósito de ciertas medidas adoptadas por las autoridades.

El Ayuntamiento de Golpejas, en cumplimiento á lo prevenido en el art. 8.º de la ley de 26 de Junio de 1877 y demás disposiciones vigentes, ha acordado enagenar en pública subasta la panera del Pósito de este pueblo, sita en el casco del mismo y calle de Micaela, número 4.º, antes del Toral del Mayo, toda de planta baja; ocupa un área de 15 metros 51 centímetros de longitud y 8 metros 77 centímetros de latitud, ó sean 136 metros 22 milímetros cuadrados; su construcción es de piedra en mampostería, excepto las jambas, soleras, dinteles y ángulos, que lo son de sillería, dividida en tres paneras y valuada dicha posesión en 620 pesetas.

El remate tendrá lugar el día 14 del próximo

mes de Octubre á las doce de su mañana, en la Sala Consistorial, con sujeción estricta al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría la Corporación municipal de aquel pueblo.

El *Boletín oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer no contiene ninguna disposición importante.

Por orden de la Alcaldía del Guijuelo se hallan depositadas en poder del vecino Juan Bernal dos cabezas cabrias, hembras, de seis años de edad, una pelo negro, orejisana, y la otra pelo gateado, hendida la oreja izquierda y la derecha ahigarrado. La persona que se crea con derecho á las mismas, se presentará á recogerlas en el término de veinte días, desde la inserción en el *Boletín oficial*; pasados los mismos se procederá á su venta.

En la sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública el día 24 de los corrientes, se acordó, en vista de órdenes recibidas de la superioridad, que el Habilitado de esta provincia presente ante dicha Junta las nóminas del personal y material de escuelas con todos los descuentos hechos de lo que corresponde al fondo de jubilaciones, para atender á los derechos pasivos del Magisterio.

En el campo de San Francisco riñeron ayer dos criadas, dándose sendos tirones de pelo y algunos cachetes; el guarda del jardín separó á las reñidoras, poniendo fin á la contienda.

Ha sido nombrado cartero de Boada con obligación de recoger la correspondencia en la estación del ferrocarril, D. Francisco Rodríguez, percibiendo el haber anual de setecientas cincuenta pesetas por el referido servicio.

Con motivo del nuevo procedimiento en la recaudación de contribuciones, se lamenta toda la prensa del mal estado en que se encuentra la cuestión de pagos en todas las provincias, á los empleados de algunas dependencias, por lo cual esperamos que el Gobierno tome con urgencia eficaces y radicales medidas.

De una fábrica de curtidos, sita en las afueras de esta capital, fueron sustraídas noches pasadas algunas pieles curtidas, sin que hasta la fecha se sepa quién sea el autor ó autores del referido hecho.

Aún no ha regresado en esta capital el Obispo de la diócesis, que se halla girando desde hace un mes su visita pastoral.

A las siete de ayer tarde se desbocó un caballo en la puerta de Zamora, siendo detenido en la plaza Mayor por un guardia municipal, sin que hubiera que lamentar ninguna desgracia.

Han sido nombrados maestros interinos auxiliares de las escuelas públicas de esta capital: para la escuela de niños de la Compañía, don Manuel Calzada; para la Casa de la Tierra, don Alvaro González; para la de niñas id. id., doña Cándida Gutiérrez Domínguez y para la de idem de la casa de Ayuntamiento, D.ª Florencia Micó González; así mismo lo ha sido para la escuela de ambos sexos de Valdelamatanza, D. Arturo Manso Turrión.

En el *Boletín oficial* de 25 del actual aparece una circular del Sr. Gobernador civil de la provincia notificando á los Ayuntamientos de la misma que se apresuren á verificar á la mayor

brevedad los ingresos por atenciones de primera enseñanza.

Siempre lo mismo para efectuar dichos pagos, cuando debían de ser los primeros que se hicieran efectivos por dichas corporaciones.

La persona que haya perdido una cartera que contiene una cédula personal y varios documentos, puede pasar á recogerla á las oficinas del cuerpo de vigilancia de esta capital, donde le será entregada.

En la calle de Santiago riñeron á las once de anoche dos individuos que resultaron con algunas contusiones, todas de escasa importancia.

Varios vecinos de la citada calle separaron á los contendientes, evitando así peores consecuencias.

Se ha concedido permuta á D. Diego Martín y D. José Olivares, que desempeñaban respectivamente las escuelas de Ledesma y Cepeda.

El día 4.º de Octubre próximo tomarán posesión de sus cargos.

¿En qué consiste que las aguas del caño del Campo de San Francisco hayan perdido algo de la bondad que por tanto tiempo las han hecho célebres en Salamanca?

Hacemos pública esta queja que hemos oído á varias personas, á fin de que la autoridad competente dé las oportunas órdenes para evitar la causa que motiva un hecho como el mencionado, que puede perjudicar en gran manera á la salud pública.

Mañana se reunirá en la Secretaría de Instrucción pública la Junta provincial de la misma, para tomar varios acuerdos relacionados con el personal de maestros de esta provincia.

¿No pudiera evitarse que los enterradores sacaran de las sepulturas antes de tiempo los restos humanos?

Decimos esto, porque varias personas que han ido al cementerio se han encontrado con los citados restos en malas condiciones, y esto produce un espectáculo poco sagrado y edificante.

Damos traslado á quien corresponda.

Ayer tarde á la hora del paseo, en el trozo de carretera que media entre la puerta de Toro y la puerta de Zamora, tuvimos ocasión de ver á varios muchachos que sin duda para ensayarse en el arte del toreo, instigaban á los bueyes sueltos que venían de la labor, exponiendo á dar un susto á los muchos paseantes que allí había.

Como el hecho que narramos ya se ha repetido varias veces, bien estaría que los niños salmantinos aficionados al arte de Frascuelo sufran el correctivo que merece un hecho que puede producir accidentes desagradables.

Pasan de 20.000 los forasteros que han acudido á Valladolid con motivo de las ferias que se están celebrando estos días.

Los teatros, los espectáculos principales esblecidos en el Campo Grande y en algunas calles han hecho su agosto, como vulgarmente se dice; todos ellos han conseguido buenas entradas y están satisfechos por el resultado de la feria, siendo más de agradecer tal ventaja cuando supusieron que el agua retraería á la gente que de fuera se esperaba.

Aún restan días para sostener en buen estado la especulación, pues desde ayer concurrirían los que se presentan en la ciudad así que da principio el ferial de ganados.

Gracias al celo desplegado por el cuerpo de vigilancia, han sido pocos los ratas detenidos con relación á otros años.

¿Qué se hace con los edificios ruinosos de nuestra capital?

Nosotros recordamos que el Ayuntamiento se ocupó de este asunto en una de sus sesiones, acordando dar un plazo á los dueños de dichos edificios, para que los pusieran en buenas condiciones, y á estas fechas siguen en el ser y estado que antes se encontraban.

Cosas de Salamanca.

Por providencia del día de ayer dictada por el Juzgado de primera instancia de Vitigudino en la causa que en el mismo se sigue contra José Ricardo Ramírez y Francisco Montaña Cazano, vecinos de Salamanca, por hurto de tres yeguas y una caballería mular en el Cubo de Don Sancho la noche del 31 de Marzo último, se cita á Francisco Cordero, que se dice ser vecino de Fresno de Sayago y vendedor de tal ganado á los procesados en Zamora el día 3 de Abril también último, para que dentro de los doce días siguientes al en que la inserción de esta cédula tenga lugar en la *Gaceta* de Madrid, se presente ante aquel Juzgado á dar una declaración, con apercibimiento que de no hacerlo, se le exigirá la responsabilidad que haya lugar.

Matrimonio por sorpresa en Madrid.

Anteayer mañana, á las ocho y media, en la parroquia de Santiago y en el momento de dar la bendición el párroco de la misma, al terminar su misa, acercáronse rápidamente al altar una señorita y un joven, y arrodillados y con las manos enlazadas, exclamaron:

—Padre, quiero á esta joven por esposa.

—Acepto (contestó ella).

El sacerdote protestó, pero los novios se alejaron seguidos de varios testigos y fueron á casa de un notario para que levantase acta de lo ocurrido.

La joven se llama M. D.; él es un artista alaciano llamado J. C. C.

Parece que si han acudido á este procedimiento para unirse, no ha sido por burlar la oposición de la familia de ninguno de ellos, sino para evitar trámites que por circunstancias especiales tenían que ser demasiado largos.

En varios establecimientos de géneros se siguen empleando las pesas y medidas antiguas con grave perjuicio de los consumidores.

Ya hemos llamado sobre este particular la atención de las autoridades que deben adoptar energías medidas para corregir este abuso.

La abundancia de noticias de actualidad nos obliga á retirar hoy el artículo que teníamos compuesto, dando cuenta de la inauguración de los trabajos del ferrocarril de Avila á Salamanca, que como saben nuestros lectores, se celebró en Peñaranda con toda solemnidad el día 26 de los corrientes.

Según telegramas de París han pasado el Estrecho de los Dardanelos 41 buques con cargamento de trigo, de los cuales seis van destinados á Marsella y 19 á Gibraltar.

Varios literatos salmantinos han sido invitados por las Juntas directivas de los casinos Ibérico y de la Unión, para que presten su concurso á las veladas literarias que tendrá lugar en dichos centros de recreo durante la temporada de invierno.

Según nuestras noticias, va á dar mucho juego la provisión de los cargos que quedan vacantes en la Diputación provincial. Para la presidencia de dicha corporación se han lanzado ya varios nombres á los vientos de la publicidad.

Como todo esto es aún muy prematuro, nos abstenemos de poner comentarios, creyendo, sin embargo, que los nombramientos para los cargos que resultarán vacantes van á recaer en quien menos se piense.

Se han repartido los programas para la función que tendrá lugar el domingo en la Plaza de toros por la compañía ecuestre, gimnástica y acrobática que dirige el notable prestidigitador del club de Cádiz Sr. Llave.

El espectáculo promete ser brillante á juzgar por los trabajos que se anuncian en el citado programa.

La función es á beneficio de los aplaudidos clowns de la compañía.

Ha salido de nuestra población la compañía dramática que bajo la dirección del primer actor D. Wenceslao Bueno actuaba en el teatro del Liceo.

Los asuntos que corresponden á las Secciones de Fomento en las capitales de provincia, pasarán según nuestros informes, á las Secretarías de los gobiernos civiles, figurando en la nómina de esta dependencia los empleados que quedan de aquella Sección.

En unas canteras próximas al inmediato pueblo de Santa Marta, se están sacando piedras sillares para la construcción del Matadero de nuestra capital.

Por ausencia del magistrado Sr. Pasalodos y por enfermedad del Sr. Velasco, sigue constituyéndose la Sala en nuestra Audiencia de lo criminal por los magistrados suplentes Sres. Herrero y Concha.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Una novia nerviosa.—En la semana última se celebraba una boda en la alcaldía del cuarto distrito de París. Los novios, pertenecientes ambos á familias conocidas, estaban ante el alcalde, asistidos por los testigos.

Una escena completamente imprevista vino á interrumpir la ceremonia.

Cuando el alcalde hizo á la novia la pregunta de rúbrica, ¿queréis por esposo á X?... la joven palideció y atacada de una crisis nerviosa contestó que no, con gran asombro de todos los circunstantes.

Repuesta de su indisposición quiso retirar su negativa, pero era ya tarde.

Serán precisas nuevas amonestaciones y la boda no podrá hacerse hasta pasados quince días.

Entre los brazos de un oso.—Los osos que se guardan en los fosos del Jardín de plantas de París tienen fama de pacíficos; pero según parece, no siempre se puede fiar de su mansedumbre.

Días pasados, un guarda llamado Godín, entró según su costumbre, para hacer la limpieza en el foso que ocupan dos osos pardos de Rusia de gran tamaño. Para no perder tiempo y fiado en que los animales le conocen hace años, omitió la precaución de encerrarlos.

Terminada la operación, iba á retirarse, cuando el macho, sin motivo aparente, se arrojó sobre él y lo derribó. La situación era crítica pero otro guarda acudió con gran serenidad y atacó al oso con una barra de hierro. El animal se retiró y Godín pudo salir sin heridas graves.

Homicidio ó parricidio?—El miércoles de la pasada semana, un fabricante de máquinas de coser, establecido en Bruselas, M. Boissier, fué agredido por un individuo, que parecía ser obreiro; éste, aprovechando un momento en que el comerciante estaba vuelto de espaldas, le asestó un martillazo en la cabeza. Felizmente el golpe fué de soslayo y M. Boissier, aunque herido, pudo salir á la calle y pedir auxilio, cayendo luego sin sentido.

El asesino se dió á la fuga pero no tardó en ser detenido. Se llama Welytens, criado de servir, sin ocupación. En el primer interrogatorio declaró que su objeto era robar el dinero que encontrara en el almacén; pero después manifestó haber obrado por instigación de un tal

Ellegeert, dependiente de comercio, al servicio de la esposa divorciada de monsieur Boissier.

Ellegeert declaraba no conocer al asesino; pero éste ha probado lo contrario y algunos testigos han asegurado haberlos visto juntos en varias tabernas.

Los indicios son de que el crimen ha sido inspirado por la esposa divorciada M^{me}. V.

Esta llevaba ocho días en un estado de excitación extraordinaria.

Se dice que una amiga suya había avisado á M. Boissier para que se guardara, pues sabía que aquella se proponía matarle.

Hay también quien asegura que ya una vez intentó envenenarle.

Sin embargo M^{me}. V, después de interrogada, fué dejada en libertad. Ellegeert sigue preso; sus antecedentes son buenos, y su mujer se niega á admitir su culpabilidad.

El hecho está causando gran impresión en Bruselas.

¿Dónde está el corazón de Luis XIV?—Según el *Gil Blas*, el corazón de Luis XIV está en la abadía de Westminster, en Londres. Dejemos la palabra al diario parisiense:

«Después de la revolución, el corazón del Rey Sol, trasladado á Inglaterra, fué presentado al difunto doctor Buckland. La viscera real estaba muy encogida y arrugada; semejaba, según parece, un trocito de goma elástica.

El doctor era sumamente original: miró el corazón, lo olfateó, y por fin, á impulso de una idea repentina, se lo tragó.

Ahora, pues, estando actualmente el cuerpo del doctor enterrado en la abadía de Westminster, puede decirse que el corazón de Luis XIV está allí también.

Pero, ¿no es esta una idea puramente inglesa?

Un niño abrasado.—Un horroroso incendio se declaró hace pocos días en una choza del término de Villanueva de la Concepción (Málaga), donde vivía una pobre mujer llamada Carmen Fernández con dos hijos suyos, uno de cuatro años y otro de diez y seis meses.

La madre había abandonado la choza para ir al pueblo, dejando dentro dormidos á los dos niños.

Al cabo de un rato el mayorcito parece que despertó, y cogió una caja de fósforos y encendiendo algunos prendió fuego á las ropas del lecho, de donde no tardó en propagarse á las paredes de la choza.

Al ver las llamas, que amenazaban devorarle, el pobre niño salió de la choza gritando y dando voces de socorro.

A los gritos acudieron algunos vecinos, pero en el momento en que estos llegaban se desplomaba la choza, dejando debajo al otro niño que había quedado dormido.

La infeliz criatura fué extraída de entre los escombros con el tronco completamente carbonizado: los miembros habían desaparecido.

Cuando la infortunada madre tuvo noticia del horrible suceso, fué tan grande su dolor, que cayó acometida de un síncope.

SE ARRIENDA

casa y portal, calle de la Salina, número 13. En la misma darán razón.

ANUNCIO

Se desea alquilar una casa amueblada ó á no ser posible, varias habitaciones también con mobiliario.

Para más pormenores en la Redacción de este periódico.

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.

ANTIGUA CASA DEL DENTISTA NIÑO.

SALAMANCA: IMP. DE J. HIDALGO, RUA, 12.

SECCION DE ANUNCIOS

GUIA DE CONSUMOS

Contiene: Ley de presupuestos del Estado, fecha 7 de Julio de 1888, para el año económico de 1888 á 89, en lo que se refiere á este impuesto, tarifas de la misma fecha, reglamento provisional vigente de 16 de Junio de 1888, reglamento especial para el resguardo del impuesto de 29 de Septiembre del propio año, ley de 6 de Julio de 1882 y diferentes Reales órdenes y circulares importantes, además de 138 formularios de expedientes y documentos de todas clases, para el más exacto cumplimiento de las leyes del ramo y de los reglamentos citados, por

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Y

ANGEL DE SAN MARTIN

Décimasexta edición de Julio de 1888.—Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

VENTA DE FINCA

Se vende un predio compuesto de tres casas y fábrica para curtidos, sita en la calle de Santiago, número 1.º, inmediato al puente. Darán razón, calle de San Vicente Ferrer, número 1.º. callejas de la Catedral. 8-1

VENTA DE CASA

En subasta extrajudicial que tendrá lugar en Salamanca, el día 4 de Octubre próximo, á las once de su mañana, en el despacho del Procurador D. Cipriano Durán, se vende una buena casa sita en el pueblo de Villamayor, señalada con el número 6, y que tiene su entrada por la carretera de Ledesma.

Las condiciones se hallan de manifiesto en citado despacho.

JACOBA PERTIERRA.

MODISTA.

Calle de San Justo, número 27.

Se confeccionan trajes en veinticuatro horas.

Se vende la casa número 10 de la calle de Pedro Cojos. En la misma darán razón.

Se vende una jardinera de elegante y sólida construcción. Dirigirse á Manuel Peláez, Canteros, 20.

SE ALQUILAN

el segundo piso, Pozo Amarillo, número 2; la casa del Torreón; dos paneras, San Mateo, número 10. Calle de Sorias, número 15 vive su dueño

Se vende una casa en la calle de San Pablo número 80; en el 70 darán razón.

ARGÜESO SOMBRETERO.

COMPLETO SURTIDO.

RUA, 16, SALAMANCA, RUA, 16.

Se alquila ó vende

muy barato un cajón situado en buen sitio de la Plaza de la Verdura.

Darán razón calle del Pozo Amarillo, número 3, 3.º 14-2

SE VENDE

á plazos ó al contado la casa número 27 de la calle de Meléndez. En el número 31 de la misma calle, vive su dueño.

Se admiten pupilos, calle de Serranos, número 23.

CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'50 céntimos de peseta, en las cortas existencias que quedan del de la Sierra, y á 0'60 céntimos de peseta el de TIERRA DE ZAMORA.

En el primero no se hace baja por docenas.

En el segundo se bajan 0'50 céntimos de peseta como antes.

También seguimos abonando 0'20 céntimos de peseta, por cada casco devuelto.

LEGISLACIÓN DEL

PROCEDIMIENTO DE APREMIOS

Contiene la Ley, Reales Decretos é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, anotadas con profusión, y las disposiciones anteriores vigentes en todo ó en parte.

EDICIÓN DE JUNIO DE 1888

POR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 2 pesetas.—Librería de Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

PROCEDIMIENTO

PARA LAS

RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

POR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

EDICION DE AGOSTO DE 1888.

PRECIO: 150 PESETAS, LIBRERIA DE HIDALGO,

RUA, 12, SALAMANCA.

OBRAS DE DON EMILIO VALVERDE.

	Ptas.	Cénts.
Mapa de la península (seis hojas)	10	
Idem id. cartera	1	50
Idem de las provincias de España, id.	1	
Idem de los Reinos de Toledo, Castilla, León, Vascongadas, Aragón, Galicia, Cataluña, Andalucía, Valencia, Extremadura ó Portugal.	1	
Plano de Madrid.	1	
Idem de Barcelona.	1	
Idem de varias capitales y ciudades.	1	
Guía de los Reinos de Castilla, León, Aragón, Andalucía ó Valencia.	4	25
Idem del Reino de Toledo.	5	
Idem de Galicia, Vascongadas ó Portugal.	3	
Idem de Extremadura.	2	
Idem de poblaciones á 0'50 céntimos y	1	
Itinerarios ilustrados de ferrocarriles.	1	
Guía comercial de Madrid.	3	
Idem del viajero en Madrid.	2	

LIBRERIA DE HIDALGO, RUA, 12, SALAMANCA.

HARINA LACTEADA H. NESTLE. INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.

ANUNCIO

Se admiten proposiciones para el arriendo de los pastos y bellota de la dehesa de Montellano; para lo cual podrán dirigirse los interesados al presidente de la sociedad venatoria, Sr. Marqués del Vado, calle de San Justo, número 30.